

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 14 de noviembre de 2019

CONADERNA N° 0784/2019

Su Excelencia:

*Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de **presentar el informe de viaje del 4 al 8 de noviembre de 2019, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., por el viaje al Departamento de Misiones, en los Municipios de San Juan Bautista, Santiago, San Patricio y Santa Rosa de Lima, para coordinar la firma de Convenio Marco de Cooperación técnica interinstitucional y el Taller sobre Plan de Desarrollo Municipal alineado con los ODS. Participaron David Llano, Mayra Lanzoni y Martin Recalde.***

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

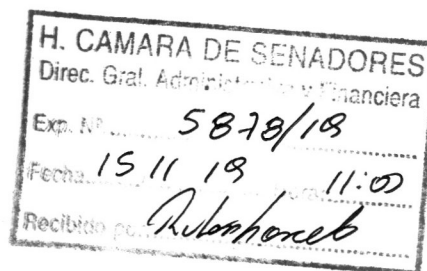


Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Denisse Sanchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv